



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

ANUNCIO. Notificación para emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo 270/2019.

Anuncio

Asunto: impugnación del acuerdo de aprobación definitiva de la revisión del PGO.

En cumplimiento de lo interesado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, se hace público que por la entidad La Bidasotarra, S.A.U. se ha interpuesto el recurso n.º 270/2019 (procedimiento ordinario), contra el acuerdo de 30 de enero de 2019 por el que se aprobó definitivamente la revisión del Plan General de Ordenación y el Estudio Ambiental Estratégico.

Lo que se hace público por si fuera de interés personarse como codemandados, tanto a posibles interesados, como a las distintas Administraciones Públicas, en el plazo de 9 días desde la fecha de publicación de este anuncio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 48 y siguientes de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Gijón, 25 de abril de 2019.—El Secretario General.—Cód. 2019-04268.